



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 125º aniversario de la Escuela N° 4 "Raimundo Salazar" de la localidad de Francisco Madero, en el partido bonaerense de Pehuajó, que se conmemoró el 14 de septiembre de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana / FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Escuela N° 4 nació a la par de su comunidad, Francisco Madero, pueblo del distrito de Pehuajó que se fundó el 14 de septiembre de 1894, fecha que también tomó la significativa institución educativa como fundacional.

Si bien en primera instancia funcionó en el poblado de Nueva Plata, luego el establecimiento se trasladó a una casa de familia en la "Estación Castelli", tal como se denominó a Madero por un período de tiempo. En esos inicios, en la incipiente localidad se dieron clases en la casona ubicada en la estación del ferrocarril, donde los hijos de los primeros pobladores comenzaron a transitar por las aulas.

Con el correr de los años se fueron sumando estudiantes a la escuela, para que en 1907 se levante -con apoyo de los pueblerinos- el edificio donde se encuentra hoy ubicada -Roque Sáenz Peña 318-, construcción que estuvo bajo la dirección del arquitecto Sebastián Landó. En sus comienzos, contaba con dos salones y la vivienda donde residía el director; en dichos salones se dictaban clases de 1° a 4° grado y los alumnos ingresaban cuando tenían 8 años.

La E.P N° 4 es una institución de reconocida trayectoria, donde decenas de generaciones forjaron su formación académica. Actualmente está organizada en dos ciclos de tres años cada uno. Es una escuela de jornada simple y funciona en dos turnos: uno de mañana, al que concurren alumnos de 4°, 5° y 6° año, y uno de tarde, al que asisten de 1°, 2° y 3° año.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El establecimiento maderense ha tenido una vida plena y fructífera orientada hacia un solo ideal: la educación, animada constantemente por las metas propuestas por el personal docente, acompañados siempre por la Asociación Cooperadora, la Delegación local y el Municipio, autoridades provinciales, nacionales y comunidad en general, que año tras año, sin perder el objetivo trabaja sintiendo -según palabras de quienes conforman la institución- la seguridad de que se va por el buen camino. Se trata de una de las dos escuelas primarias dentro de la comunidad (la otra es la N° 24) y la entidad más antigua, con lo cual por sus salones han pasado muchos hijos y muchas hijas del pueblo, que allí empezaron a formarse tanto en lo académico como en lo humano.

El equipo de trabajo del establecimiento tiene a Lorena Cángele como actual directora. El plantel docente está compuesto además por seis maestras de grado (tres de turno mañana y tres de tarde), una bibliotecaria y profesores de educación física; el equipo de orientación escolar está conformado por una Orientadora Social, una Orientadora Educacional y un Orientador de Aprendizaje. En tanto, la matrícula escolar es de 73 entre alumnos y alumnas, 33 que van de turno mañana y 40 que lo hacen de turno tarde.

Hoy la escuela cuenta con seis salones, gabinete, S.U.M, biblioteca, dirección, cocina, comedor, patio cubierto-gimnasio, sanitario de alumnos y docentes, playón deportivo y sala de computación.

Con características socio-comunitarias, la relación que lleva la institución con la comunidad es favorable ya que existe gran comunicación entre ellas y se brindan



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

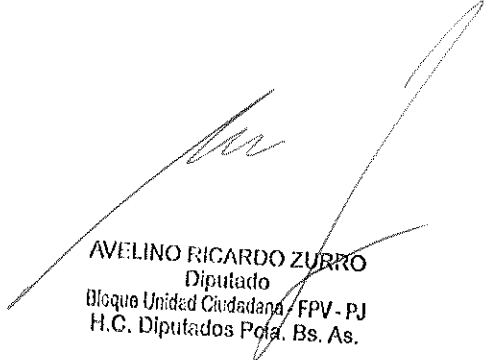
EXPTE. D- 2722 /19-20



mutuo apoyo cuando se lleva adelante una actividad para el mejoramiento de la escuela o cualquiera sea la razón o necesidad. En ese sentido, la cantidad de alumnos con Proyectos de Inclusión son cuatro.

Sin dudas, la escuela "Raimundo Salazar", denominada así en honor a unos de los impulsores del pueblo y del establecimiento, tiene una rica historia dentro de la comunidad, donde brinda un servicio invaluable en materia educacional.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana / FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.